



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00068502-UNC-DGME#SG

VISTO

La RD-2021-30-E-UNC-DEC#FP que otorga prórroga de regularidad a estudiantes que presentaron la correspondiente solicitud por correo electrónico, adjuntando la documentación requerida y que además cumplen las condiciones establecidas en la RHCD 260/03.

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario al omitir el anexo donde se detallan las/los estudiantes a los que se les otorga la prórroga de regularidad.

Que corresponde dejar sin efecto la RD-2021-30-E-UNC-DEC#FP y aprobar una nueva resolución con su anexo integrado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RD-2021-30-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 2º: Otorgar prórroga de regularidad a las/los estudiantes cuyos nombres y legajos se encuentran en el Anexo que integra la presente resolución con 2 (dos) fojas.

ARTÍCULO 3º: Comunicar a las/los Profesores Titulares y/o a cargo de las cátedras que se detallan en el Anexo.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

